

REF: ASIGNA FUNCIÓN QUE INDICA Y
MODIFICA EL D.A. N.º 0797
DE 21.11.2024 EN LO QUE INDICA

TREHUACO, 14 JUL 2025

DECRETO ALCALDÍCIO: 0679

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N.º 0797 de fecha 21 de noviembre de 2024 que prorroga en el cargo a doña Pilar del Carmen Valenzuela Puentes;
- 2.- El D.F.L. N.º 263-19.231 de 08 de agosto de 1994, publicado en el Diario Oficial con fecha 04 de octubre de 1994, por el cual adecúa, modifica y establece Planta de Personal de la Municipalidad de Trehuaco;
- 3.- El Título II del D.L. N.º 3.551, de 1981;
- 4.- La Ley N.º 18.883/89 que establece el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;
- 5.- La Resolución N.º 55, de 1992, de la Contraloría Regional del Bío Bío, modificada por la Resolución N.º 568 de 1993;
- 6.- La Ley N.º 20.922 que modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la subsecretaría de desarrollo regional y administrativo;
- 7.- Los Decretos Alcaldicios N.º 293 y 294, ambos de fecha 30 de junio de 2020, por los cuales se adecúa la planta y escalafones del Personal de la Municipalidad y se encasilla al mismo personal, respectivamente;
- 8.- El Decreto Alcaldicio N.º 986 de fecha 27 de diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025; y,
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. MODIFIQUESE, Decreto Alcaldicio N.º 0797 de fecha 21 de noviembre de 2025, respecto del **CARGO Y FUNCIÓN**, que se señala el Decreto ya individualizado, desde el 01 de julio de 2025 y hasta el término de la prórroga de nombramiento el 31 de diciembre de 2025

NOMBRE	VALENZUELA PUENTES PILAR DEL CARMEN
RUT	-
PLANTA	ADMINISTRATIVO
GRADO	15º E.M.S.
CALIDAD JURÍDICA	CONTRATA
JORNADA	44 HRS. COMPLETA
CARGO Y FUNCIÓN	SECRETARIA SECPLAN PARA LA ENTIDAD PATROCINANTE I.MUNICIPALIDAD DE TREHUAC
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
PLAZO DE PRÓRROGA	31 DE DICIEMBRE DE 2025

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUCY CARTES RAMÍREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JMS/LCR/JGP/ggr

Vº CONTROL

Vº Bº JURIDICO SECPLAN



JORGE MORALES SANHUEZA
ALCALDE



Distribución: PERSONAL (1); interesado (1); Secretaría Municipal (2), SECPLAN (1), jurídico SECPLAN (1)